

22386 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Cuatro plazas de Ingeniero Industrial, de las cuales se reserva una para promoción interna; dos plazas de Médico de Salud Laboral y tres plazas de Psicólogo, de las cuales se reserva una para promoción interna (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de agosto de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 14 de septiembre de 1992, las de Ingeniero Industrial; en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 16 de septiembre de 1992, las de Médico de Salud Laboral, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 15 de septiembre de 1992, las de Psicólogo), cada una de estas plazas encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo de titulación A.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Auto-

nómico 69/86), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de BANCAJA, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indican:

Cuatro plazas de Ingeniero Industrial, 5.100 pesetas.

Dos plazas de Médico de Salud Laboral, 5.200 pesetas.

Tres plazas de Psicólogo, 5.350 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 23 de septiembre de 1992.—El Secretario general.